



Poder Judicial de la Nación

CAMARA FEDERAL DE SAN MARTIN - SALA I-SEC. PENAL N° 1

FSM 7356/2021/5/CA2, Carátula: "Incidente N° 5 - IMPUTADO: ORTIZ, DIONISIO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION", del Juzgado Federal de Campana, Secretaría n°1
Registro de Cámara: 13.809

San Martín, 29 de noviembre de 2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Habida cuenta que, el 27 del corriente mes y año, el Sr. Juez dictó la falta de mérito de Dionisio Ortiz y ordenó, por ende, su inmediata libertad, que se hizo efectiva ese día (Cfr. actuaciones agregadas al sistema de gestión judicial Lex100, el día de hoy), la cuestión debatida en el presente ha devenido abstracta, lo que **ASÍ SE RESUELVE.**

Regístrese, notifíquese, hágase saber a la Dirección de Comunicación Pública de la C.S.J.N. (Acordada 15/13 y ley 26.856) y devuélvase.-

MARCOS MORÁN

MARCELO DARÍO FERNÁNDEZ

JUAN PABLO SALAS

JOSÉ LUIS BADORREY
PROSECRETARIO DE CÁMARA

